

## “La situación del mercado laboral en México antes y durante la COVID-19”

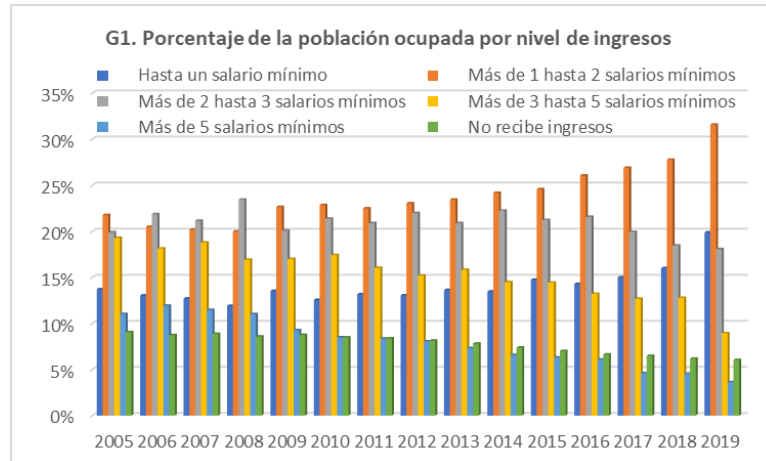
- **Los indicadores del mercado laboral presentaron mejoras significativas durante 2018 y 2019, de forma particular, la población ocupada sin prestaciones presentó su nivel más bajo en 15 años lo que representa un retroceso de la precariedad laboral.**
- **El desempleo disminuyó durante el mes de marzo a 3.3%, lo mismo que la informalidad laboral a 55.8%. El salario mínimo real tuvo su más grande recuperación desde 1976 y se alcanzó el poder adquisitivo equivalente al de 1991.**
- **Los datos anteriores reflejan que antes de la paralización económica derivada de la contingencia sanitaria, el mercado de trabajo tenía resultados satisfactorios.**
- **Durante la pandemia, se observa que la reducción de la movilidad en los centros de trabajo tuvo resultados positivos para disminuir la tasa de contagios. Sin embargo, las entidades que en menor medida disminuyeron su movilidad presentan mayores niveles de informalidad laboral.**
- **Con base en diferentes modelos, se puede indicar que la precariedad laboral es causa estructural para facilitar la propagación de COVID-19.**
- **Sin medidas de contención, se estima una pérdida de 725 mil puestos de trabajo entre abril y mayo.**

Este primero de mayo se conmemoró en medio de un confinamiento mundial por la más grande emergencia sanitaria de la historia de la humanidad; nunca una epidemia se había propagado a escala planetaria y se habían tomado medidas de la magnitud que hoy se han tomado. El tamaño real del problema aún no lo dimensionamos, pero el freno económico podría derivar en la crisis económica más profunda del capitalismo. La capacidad de los países para salir más rápidamente de la depresión dependerá en gran medida de la recuperación de sus mercados de trabajo.

En este informe se presentan los resultados del análisis del panorama laboral en México antes y durante la contingencia sanitaria por la COVID-19, así como una aproximación a los efectos en la dinámica de generación de empleos en el corto plazo.

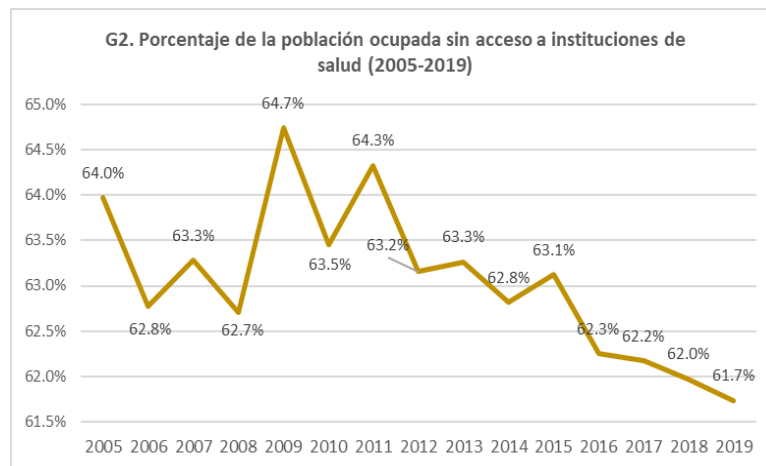
### La situación previa a la pandemia

Con datos al último trimestre de 2019, la distribución de la población ocupada por nivel de ingresos mantuvo la misma tendencia observada durante los últimos 10 años, creció la proporción de empleos que ganan dos salarios mínimos o menos; por el contrario, se redujo la proporción de empleos con ingreso de más de 5 salarios mínimos. De esta forma, los dos segmentos con más bajos ingresos pasaron de representar el 35% de los trabajadores en 2005, a 53% en 2019; mientras que el segmento más alto pasó de ser un 12% a un 3.5% (Gráfica 1).



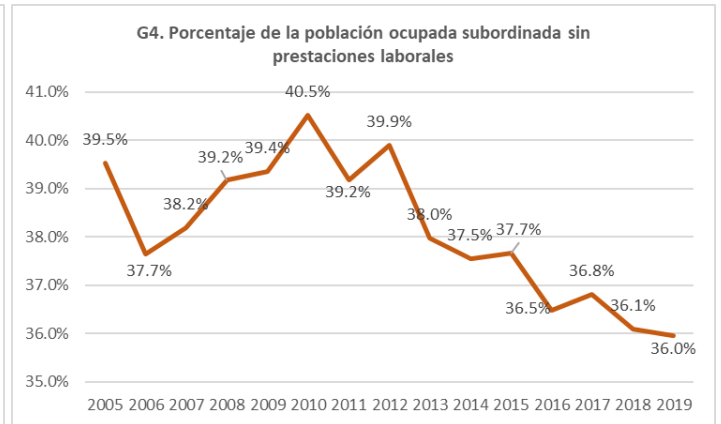
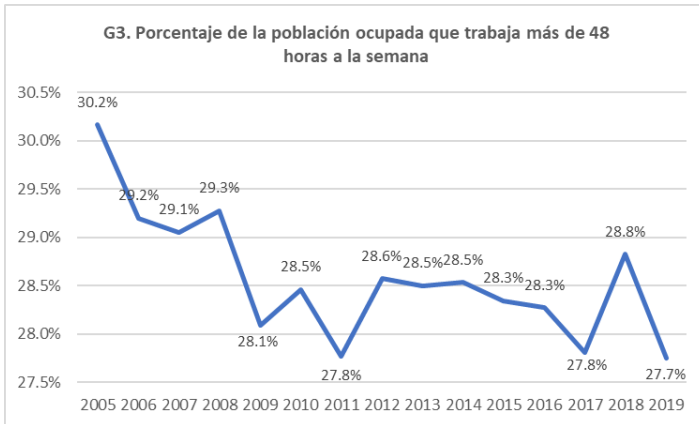
Elaboración propia con datos de ENOE (INEGI)

En lo que respecta a las condiciones de trabajo se han presentado mejoras significativas en indicadores como la población ocupada sin acceso a instituciones de salud; al cierre de 2019 la proporción era del 61.7% que es el porcentaje más bajo en al menos 15 años, después de alcanzar un pico de casi 65% durante la crisis económica de 2009 (Gráfica 2).



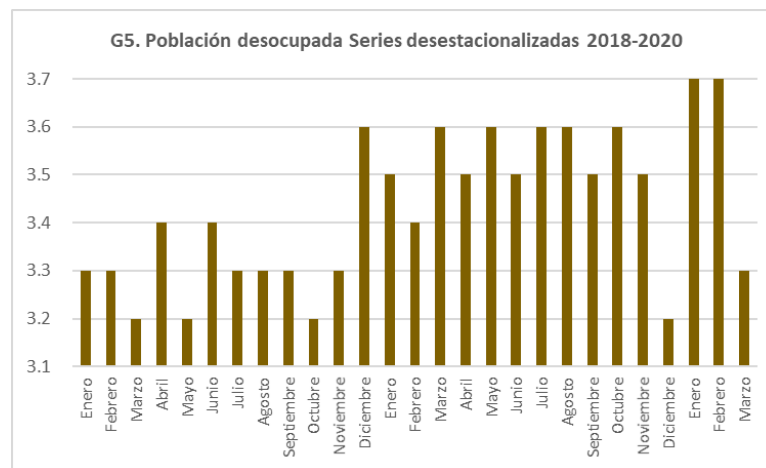
Elaboración propia con datos de ENOE (INEGI)

A pesar de que una de las conquistas laborales conmemoradas el 1° de mayo es la jornada de 8 horas, en México el 27.7% de los trabajadores tiene jornadas superiores, aún así esta cifra también es la menor en 15 años (Gráfica 3). Al finalizar el 2019, el 36% de los trabajadores laboraban sin prestaciones (sin contar el acceso a la salud), también es la cifra más baja en todo el periodo estudiado (Gráfica 4). De lo anterior se desprende que de forma previa a la pandemia el mercado laboral estaba presentando una reducción de las condiciones de precariedad.



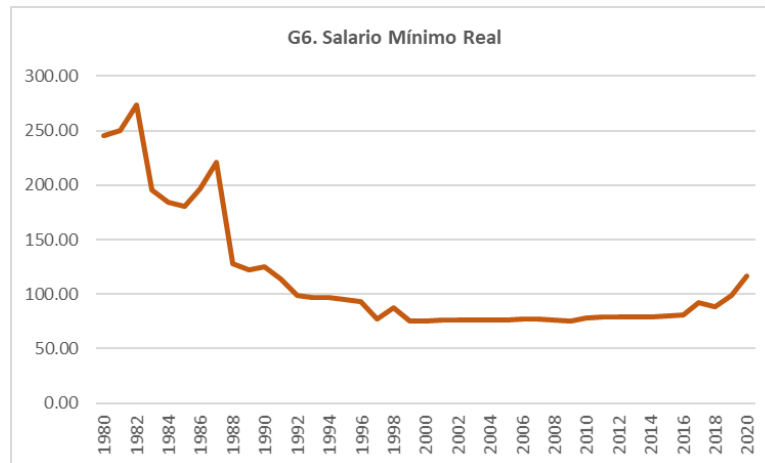
Elaboración propia con datos de ENOE (INEGI)

Sí bien la dinámica económica ha estado afectada por el enfriamiento mundial y una trayectoria descendente que inició en 2017, el ritmo de generación de empleo no se ha visto afectado como se ha demostrado en informes anteriores, los aumentos salariales extraordinarios no tuvieron efectos negativos. Para el mes de marzo de 2020 el desempleo bajó a 3.3% con cifras desestacionalizadas y 2.9% con cifras originales, que es inferior en 0.3% con respecto a marzo de 2019 y 0.1% superior al de 2018 (Gráfica 5).



Elaboración propia con datos de ENOE (INEGI)

Los salarios reales también han experimentado la mayor recuperación desde 1976, considerando la inflación del mes de marzo se ubicaron en 116 pesos diarios equivalente al poder adquisitivo que tenían en 1991, todavía alejado de los 280 pesos de la década de los años ochenta, pero son ahora muy superiores a los cinco sexenios previos (Gráfica 6).



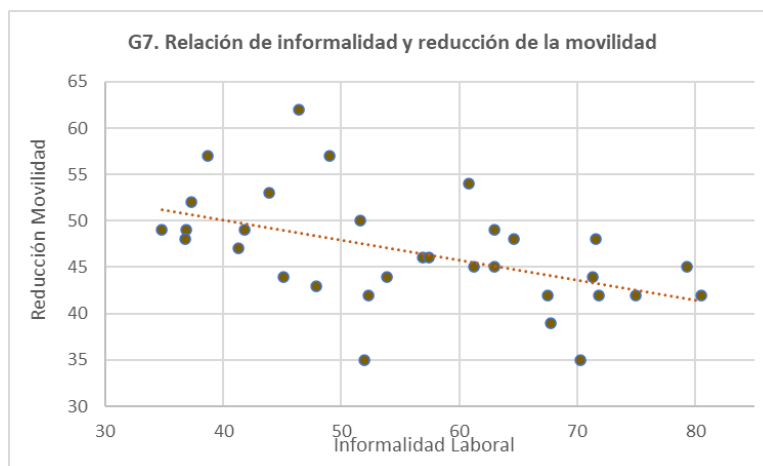
Elaboración propia considerando el INPC 2018=100 y datos de CONASAMI

### La situación durante la pandemia

El 30 de marzo el gobierno emitió, a través del Consejo de Salubridad, la declaratoria de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor derivada de la pandemia de COVID-19; a partir de ese momento las actividades no esenciales quedaron interrumpidas, aunque desde al menos una semana antes algunas entidades económicas habían disminuido sus labores o las trasladaron a trabajo a distancia, de forma particular las instituciones educativas. Los primeros efectos se sintieron en los puestos de trabajo formal inscritos ante el IMSS que tuvieron una caída de 0.6% equivalentes a 130 mil empleos. El saldo neto en lo que va del año es una pérdida de 7 mil empleos y en lo que va del sexenio, el saldo sigue siendo positivo en 480 mil.

Para verificar el grado de efectividad de la cuarentena se propuso un modelo econométrico con los datos de la reducción de la movilidad por entidad proporcionados por Google (Community Mobility Reports) y la tasa de contagios. Se encontró que el mayor nivel de significancia lo presentó la reducción de la movilidad en los centros de trabajo, de esta forma, los estados que redujeron sus actividades laborales por encima del 60% presentaron las tasas más bajas de contagio. El control de la pandemia y la reducción de la movilidad presentan una relación parecida a una U invertida, a medida que los estados disminuyen su movilidad los contagios siguen creciendo, pasando el umbral del 60% los contagios empiezan a disminuir, sin embargo, no todos los estados están logrando alcanzar este nivel y una de las principales causas es la estructura económica de mercados informales.

Un segundo modelo econométrico encontró una relación negativa entre informalidad y reducción de la movilidad, los estados con mayor informalidad reducen en menor proporción su movilidad (Gráfico 7). De esta forma, una mayor tasa de contagios de COVID-19 está asociada a mayores niveles de informalidad laboral, de tal suerte que por cada un punto porcentual que se aumenta de trabajadores informales, la tasa de contagios aumenta un 0.17%, con un nivel de significancia del 95%.



Elaboración propia con datos de Google (CMR) y Secretaría de Salud México

En general, se encontró que las condiciones laborales están teniendo una incidencia importante en la propagación o contención de la enfermedad. Un tercer modelo con datos de conteo (tipo Poisson) consideró el número de muertes por entidad explicado a través de tasas de informalidad, condiciones críticas de empleo (trabajadores subocupados y trabajadores que laboran más de 8 horas diarias), y condiciones de acceso a instituciones de salud. Los efectos marginales fueron significativos al 95% de confiabilidad y muestran relaciones elásticas entre las variables independientes y la dependiente. Esto significa que pequeños cambios en las condiciones laborales pueden favorecer o perjudicar enormemente al COVID-19. Así entonces, un punto porcentual más de trabajadores informales aumenta 1.26 veces la probabilidad de que crezca el número de muertos; un punto porcentual más de trabajadores en condiciones críticas aumenta 1.16 veces la probabilidad de muertes; por el contrario, aumentar un punto porcentual los trabajadores con acceso a instituciones de salud reduce 2.19 veces la probabilidad de muertos por la enfermedad. Todos los resultados anteriores nos permiten señalar a la precariedad laboral como causa estructural que facilita la propagación de este coronavirus. Con esto hacemos un llamado urgente a acciones de política económica para revertir las precarias condiciones de trabajo heredadas del neoliberalismo.

### ¿Cuál puede ser el panorama?

Como hemos dicho en la parte introductoria estamos frente a un fenómeno de proporciones nunca visto, por lo que cualquier modelo de predicción enfrenta el problema de datos censurados y variables omitidas. Por otro lado, también enfrentamos el problema de recolección de la información, en diferentes países las encuestas de seguimiento tanto de empleo, como de precios,

incluso censales, se han suspendido, por lo que el acceso a datos veraces se verá interrumpida en los próximos meses.

Con datos adelantados de la oficina de empleos de Estados Unidos sabemos que el número de reclamaciones por subsidio de desempleo pasó de 251 mil a 2.9 millones en la semana del 21 de marzo; aumentó a 6 millones el 28 de marzo y otros 6 millones el 4 de abril, para dar un salto de 12 millones el 11 de abril, con lo anterior podemos afirmar que las nóminas privadas redujeron al menos 20.5 millones de puestos de trabajo. Estas pérdidas se podrían traducir en una caída económica del 11% del Producto Interno Bruto.

Para la zona del Euro la contracción económica estaría en un rango de entre -6 y -9%, siendo las economías más afectadas España e Italia con caídas de 14 y 15% respectivamente y con tasas de desempleo de hasta 25%.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que en el primer trimestre del año se paralizaron 130 millones de empleos de tiempo completo y el segundo trimestre serán 305 millones; la región más afectada serían las América que perdería hasta una doceava parte de sus plazas laborales. En el mismo informe llama la atención sobre los trabajadores más vulnerables, situados en la economía informal y en los países de medianos y bajos ingresos, como el nuestro.

Bajo un modelo de regresión que correlaciona el comportamiento del mercado laboral mexicano con el de Estados Unidos, observamos un nivel de ajuste del 82% con un periodo de rezago mensual, por lo que, con las reservas expuestas anteriormente, podríamos prever el comportamiento de la tasa de desempleo del mes siguiente en México con los meses previos de Estados Unidos. El resultado sería que, de forma inercial, sin medidas de contención, entre abril y mayo se perderán 725 mil empleos que representan el 3.53% de los trabajadores reportados ante el IMSS.

Cabe señalar que el 40% de los empleos en el país se concentra en los micronegocios y que de acuerdo con el último censo económico hay al menos 4.5 millones de unidades económicas pertenecientes a este segmento, por lo que, sin lugar a dudas, deberán ser el segmento de mayor atención para las políticas de protección al empleo. En el próximo informe de este Observatorio (OISAD) mostraremos la propensión marginal de las empresas para despedir o contratar trabajadores de acuerdo al tamaño del establecimiento y los efectos de los apoyos en microcréditos que el gobierno federal está otorgando.

El gobierno federal ha programado un total de 2 millones de microcréditos dirigidos a las empresas que han preservado el empleo; si los efectos resultan positivos y significativos, esta medida habrá respaldado entre 3.9 y 6.5 millones de plazas, por lo que, en un escenario de éxito, los empleos perdidos ante el IMSS serían entre 125 y 235 mil empleos. Por lo que se deberá de acompañar de una estrategia fiscal dirigida a las grandes empresas para que hagan lo propio con los empleos restantes.

Con base en el análisis anterior, recomendamos:

Dado que es el empleo la única palanca económica (push-up) que es capaz de evitar que un país caiga en una trampa de pobreza (Andrade y Jiménez-Bandala, 2018), los esfuerzos de las políticas económicas que impulsen los gobiernos deberán de estar orientados a los mercados de trabajo.

La preservación de plazas y la relativa estabilidad del poder adquisitivo de los salarios permitirá estimular la demanda agregada; el esfuerzo que hagan **los empresarios** por no aumentar el desempleo y no reducir los salarios les redundará en un mayor beneficio en el mediano plazo.

Por su parte, **BANXICO**, como autoridad monetaria deberá acompañar el proceso con una mayor inyección de liquidez en los mercados, preferentemente diferenciada para evitar brotes inflacionarios. Los mayores beneficios tendrían que orientarse hacia los sectores más vulnerables y que concentran la mayor cantidad de empleos.

Los apoyos crediticios que el **gobierno federal** ha liberado de forma gradual y en un horizonte de mediano plazo son una buena estrategia y por tanto deberán continuarse. Sin embargo, también deben reforzarse sectores marginados cuya incorporación fiscal en estos momentos es más improbable como los negocios informales. Una política fiscal expansiva responsable en los niveles de endeudamiento asegura una estabilidad de mayor alcance.

De manera posterior, el **poder legislativo** deberá desarrollar los estudios correspondientes para legislar sobre los procesos de transformación de las relaciones de trabajo. Resultado de esta pandemia veremos una aceleración en la digitalización de muchas tareas, principalmente en empresas del sector terciario. El teletrabajo y la digitalización aumentarán las brechas entre regiones e industrias que intensificarían el trabajo y podrían precarizarlo aún más, ejemplo de ello lo vivimos ahora, donde es el trabajador el que ha corrido con los gastos de conexión, energía eléctrica, equipos de cómputo y ha visto difuminados sus espacios personales y laborales.

En cualquiera de las formas, **no es recomendable abandonar las políticas de recuperación salarial que ya se han emprendido**, todo lo contrario, deberán continuarse, al tiempo de erradicar la precarización laboral que como se ha demostrado es una causa estructural que nos hace más vulnerables ante eventos inesperados como esta pandemia.

## REFERENCIAS

Andrade, L. y Jiménez-Bandala, C. (2018) El desempleo y la probabilidad de caer en trampas de pobreza: consideraciones para países en vías de desarrollo, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 164: 3-20. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.164.3>)

Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2020) Salarios mínimos generales y profesionales

Google (2020) (Community Mobility Reports), al 30 de abril de 2020.

IMSS (2019) Asegurados eventuales y permanentes por nivel salarial, México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI (2019) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI (2019b) Índice Nacional de Precios al Consumidor, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OIT (2020) Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición Estimaciones actualizadas y análisis, disponible en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_743154.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf).

---

### Notas Metodológicas

Se propuso un modelo econométrico que correlacionó la tasa de contagios por entidad ( $T_c$ ) con respecto al nivel de reducción de la movilidad en centros urbanos ( $M_n$ ) reportados por Google (compras, abastecimiento, lugares de trabajo, lugares de transporte y lugares de recreación) al 30 de abril de 2020, como se muestra en un (1)

$$T_c = -\beta_1 M_n + \varepsilon \quad (1)$$

Los resultados muestran mayor significancia cuando se reduce la movilidad en los lugares de trabajo ( $M_w$ ) con los siguientes resultados en (2). El modelo tiene la constante de intercepto omitida porque debe partir del origen cuando  $T_c = 0$  y no puede presentar números negativos.

$$T_c = -0.3 M_w + \varepsilon \quad (2)$$

$p = (0.042)$

Un segundo conjunto de modelos correlacionó la informalidad laboral ( $I_L$ ), con la reducción de la movilidad en el trabajo ( $M_w$ ), como en (3), encontrándose igualmente significativa y con signo negativo, por lo que se propuso la correlación entre la tasa de contagios y la informalidad como en (4)

$$M_w = \beta_0 - \beta_1 I_L + \varepsilon \quad (3)$$

$$T_c = -\beta_1 I_L + \varepsilon \quad (4)$$

$$T_c = -0.17 I_L$$

$p = 0.031$

Para comprobar la incidencia de las variables asociadas al mercado de trabajo, se propuso un modelo de datos de conteo tipo Poisson como en (5) que es probabilístico y por tanto no lineal, donde Y (número de muertes reportadas por COVID-19 de las entidades al 30 de abril de 2020, normalizadas bajo el supuesto de que cada entidad tuviera la misma probabilidad de ocurrencia de acuerdo al tamaño de su población y considerada como variable discreta) y las variables independientes fueron las condiciones críticas de ocupación, la tasa de informalidad y el acceso a instituciones de salud.



$$Pr[Y = y] = \frac{e^{-\lambda} \lambda^y}{y!}, y = 0,1,2 \quad (5)$$

$$\ln L(\beta) = \sum_{i=1}^N [y_i x_i' \beta - \exp(x_i' \beta) - \ln(y_i!)]$$

Los resultados de los efectos marginales con sus respectivos valores de significancia z, se muestran a continuación:

Efectos marginales (dy/dx)			
Variable	dy/dx	P>z	
Tasa de informalidad	1.26	0.000	
Tasa de Condiciones críticas de ocupación	1.16	0.000	
Tasa de PEA ocupada con acceso a instituciones de salud	-2.19	0.000	

Documento Publicado como Acceso Abierto, para la libre difusión. Puede ser encontrado como:

Jiménez-Bandala, C. A.; Peralta, J.; Sánchez, E.; Márquez, I. (2020). La situación del mercado laboral en México frente a la COVID-19, *Revista del Observatorio Internacional de Salarios Dignos*, 2(2): 1-10.

**La comunicación aquí vertida es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja la postura institucional de la Universidad.**

Para consultas de medios de comunicación, contactar a:  
carlos\_jimenez@lasalle.mx  
o llamar al teléfono (55) 5278 9500, ext. 3107.

**Observatorio Internacional de Salarios Dignos** es un proyecto colaborativo entre la Universidad La Salle México y Jus Semper Global Alliance

#### Aviso Legal

Este documento se publica de forma íntegra en la Revista del Observatorio Internacional de Salarios Dignos, volumen 2, número 2, (2020), es una publicación trimestral, editada por la Dirección de Posgrado e Investigación, de la Universidad La Salle, Ciudad de México, Benjamín Franklin 45, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 55 52 78 95 00, <http://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/OISAD/index>. Editor responsable: Carlos Alberto Jiménez Bandala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: en trámite, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización, Dr. Carlos Alberto Jiménez Bandala, Benjamín Franklin 45, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, fecha de la última modificación 5 de mayo de 2020.